



**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 024

FECHA: Armenia, jueves 19 de diciembre de 2016

HORA: De las 10:00 horas a las 1:10 horas

ASISTENTES:

JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN

Presidente – Decano

GILBERTO GARCÍA ZULUAGA

Director Programa de Medicina

ANA PATRICIA PÉREZ SAAVEDRA

Directora Programa de Enfermería

CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA

Director Programa Seguridad y Salud en el Trabajo

OLGA ALICIA NIETO CÁRDENAS

Directora Programa Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas

MILENA ELIZABETH GÓMEZ YEPES

Directora Programa Maestría en Prevención de Riesgos Laborales

DIANA MARÍA PINILLA HERRERA

Asesora de Extensión

CARMEN AYDE FERNÁNDEZ RINCÓN

Asesora de Investigaciones

BEATRIZ RESTREPO CORTÉS

Representante de los Docentes

DIANA PATRICIA LONDOÑO BURITICÁ

Representante de los Docentes

MARÍA VICTORIA SALAZAR PALACIO

Representante de los Egresados

DANIEL ALBERTO RAIRÁN TABARES MONTOYA

Representante de los Estudiantes

INVITADO:

RICHARD JAMES OROZCO GONZÁLEZ

Coordinador Programas de Áreas Clínicas

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

3. APROBACIÓN AGENDA ACADÉMICA 2017-I PROGRAMA DE ENFERMERÍA

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE ALTA CALIDAD PROGRAMA DE MEDICINA

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PEP DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRABAJOS DE GRADO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, doctor Jorge Enrique Gómez Marín, verificó e informó que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, doctor Jorge Enrique Gómez Marín, dio lectura al orden del día. Una vez puesto en consideración los Consejeros recomendaron trasladar el punto 3 al punto 4 y el punto 4 se traslade al punto 7. APROBADO por unanimidad.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE ALTA CALIDAD PROGRAMA DE MEDICINA (Plantilla Documento Maestro).

La doctora Patricia Landazury, hizo la presentación de la Plantilla del Documento Maestro, del programa de Medicina para finalmente ser incluido en la página del SACES, y solicitar al MEN la intención de Reacreditación. (Se anexa documento).

El señor presidente del Consejo sometió a consideración de los Consejeros este informe el cual fue APROBADO, de acuerdo a las recomendaciones y sugerencias surgidas por cada uno de los que intervinieron en esta presentación y se remite a la Vicerrectoría Académica. El doctor Gilberto García, hizo pública felicitación- a las doctoras Patricia Landazuri y Beatriz Restrepo por este valioso trabajo.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PEP DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Una vez realizada la presentación del PEP por parte del director Carlos Alberto Londoño, y con los ajustes propuestos, los Consejeros APROBARON por unanimidad el documento. Teniendo en cuenta que hace dos años obtuvieron el Registro Calificado del Programa, se remite al Consejo Académico para continuar con el trámite respectivo. (Se anexa documento.)-

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRABAJOS DE GRADO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El presidente del Consejo, recomendó aplazar este tema para el próximo consejo, una vez se realice el análisis respectivo al documento. (Hace parte del acta el documento del Reglamento de Trabajos de Grado).

EN ESTE ESTADO DE LA REUNIÓN SE RETIRÓ DE LA DOCTORA OLGA ALICIA NIETO C.

6. APROBACIÓN AGENDA ACADÉMICA 2017-I PROGRAMA DE ENFERMERÍA



De acuerdo a información por parte de la Vicerrectoría Académica, queda aplazada esta verificación y aprobación de labor académica, una vez se expida el Acuerdo del Consejo Superior mediante el cual se establecen los criterios y mecanismos de asignación de la labor académica y administrativa de los profesores de la Universidad del Quindío.

Se acordó que en esta sesión la directora del programa de Enfermería presente un informe de novedades de la agenda docente y en la primera sesión del mes de enero, será aprobada la labor académica para el primer semestre de 2017.

APROBADA, esta recomendación por parte de la Vicerrectoría Académica y el Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

Informó la directora Ana Patricia Pérez, que se cuenta con cinco (5) docentes de tiempo completo y con 572 horas de catedráticos, pero se requieren 20 docentes para que el programa funcione. Propuso dejar el programa como se encuentra actualmente y adicionalmente convocar a concurso seis (6) docentes de medio tiempo. La convocatoria actual para docentes de tiempo completo no es viable financieramente, dado que adicional a estos docentes para prácticas, se requieren otros, y el presupuesto aprobado por el Consejo Superior, no es suficiente para el número de docentes requeridos. El presidente le solicitó explicar el comparativo a fin de poder aprobar esta propuesta.

- Propuesta N° 1 (Convocatorias como fueron abiertos)
6 docentes de tiempo completo
- Propuesta N° 2 (Modificación a las convocatorias N°s. 01, 02, 03, 04, 05 y 06)
5 docentes de medio tiempo
1 docente catedrático.

La propuesta N° 2: Se aprueba realizar concursos para las convocatorias N°s. 01, 02, 03, 04 y 05 para que la contratación de los docentes sea por medio tiempo, y será enviado a revisión por parte de la oficina Jurídica de la Universidad del Quindío, en donde se informará que de acuerdo a lo discutido con la convocatoria docente para ocasionales y catedráticos y una vez analizado de manera conjunta con la Oficina de Planeación y Desarrollo, se obtuvieron los siguientes resultados del impacto financiero que arroja la conversión de docentes ocasionales de medio tiempo a tiempo completo, de acuerdo a la convocatoria publicada:

1. El programa de Enfermería cuenta para el pago de docentes ocasionales y catedráticos con un presupuesto de \$548.121.350, para cada año.
2. El aumento de 2.5 para tiempos completos que implicaría la convocatoria tal como se ha presentado, llevaría a un costo adicional al presupuesto por valor de \$415.355.575, por año, lo que superaría el presupuesto asignado para el año 2017 del programa de Enfermería.

La decisión más responsable en términos financieros es de modificar el concurso a medios tiempos y notificar a los participantes que cumplieron con los requisitos de hoja de vida, que la contratación se hará por medio tiempo.

Se deja constancia que esto no permite dar tiempo para la investigación y otras actividades no docentes que quedan pendientes cuando se aumente el presupuesto para el programa de Enfermería.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS



7.1. El señor presidente solicitó la aprobación del pago por concepto de bonificación correspondiente al 20% de los excedentes de la Maestría en Prevención de Riesgos Laborales, a la directora de Milena Elizabeth Gómez Y.
Los Consejeros APROBARON por unanimidad este pago.

7.2. La directora del programa de Enfermería, presentó la solicitud de la docente ocasional EDNA JOHANA MONDRAGÓN SÁNCHEZ, de ascender en el escalafón docente de la categoría de Auxiliar a la categoría de Asistente.
Una vez revisada la documentación, los Consejeros recomendaron continuar con el trámite correspondiente, toda vez que cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo N° 0002 de febrero 18 de 200 del Consejo Superior artículo tercero.

FINALIZADA ESTA SESIÓN A LAS 1:10 PM.

JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN
Presidente

MARÍA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Secretaria